

Evaluación Mapas de Riesgos											
02/05/2022											
Proceso:			Gestión Jurídica								
Objetivo:			Asesorar jurídicamente a la Unidad Nacional de Protección-UNP mediante representación judicial, administrativa y la gestión normativa en defensa de sus intereses, para reducir los eventos generadores del daño antijurídico, fortalecer la seguridad jurídica y el cumplimiento legal.								
Alcance:			Desde la planeación operativa de la gestión jurídica hasta la emisión de conceptos jurídicos								
RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de incumplimiento en las respuestas a las PQRSD en términos de ley, por inoportuna gestión por parte de los abogados de la Oficina Asesora Jurídica, o por negligencia en cuanto al manejo del SIBOG, lo que impide realizar un seguimiento a los requerimientos asignados en el mencionado aplicativo, por parte de los funcionarios y/o colaboradores.	Alto	Moderado	Los administradores de las bases de datos de los equipos de: Tutelas, Recursos y Procesal envían alertas semanales a través de correo electrónico con las fechas de vencimiento de los requerimientos que los abogados tengan bajo su cargo y que se encuentren próximos a vencerse.	Los administradores de las bases de datos remitieron las alertas a través de correo electrónico como estaba establecido.	Las evidencias se encuentran en correo electrónico.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El equipo MIPG-SIG realiza seguimiento a todas las PQRSD allegadas a la Oficina Asesora Jurídica en el periodo y posteriormente se procede a la respectiva verificación de cada requerimiento en SIBOG para así poder determinar si la respuesta al requerimiento se realizó en términos de ley o por el contrario fue de manera extemporánea, lo cual se condensa en un informe.	El equipo MIPG-SIG realizó el seguimiento y verificación a cada uno de los requerimientos allegados a través de SIBOG.	Las evidencias se encuentran en correo electrónico.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos											
02/05/2022											
Proceso:			Gestión Jurídica								
Objetivo:			Asesorar jurídicamente a la Unidad Nacional de Protección-UNP mediante representación judicial, administrativa y la gestión normativa en defensa de sus intereses, para reducir los eventos generadores del daño antijurídico, fortalecer la seguridad jurídica y el cumplimiento legal.								
Alcance:			Desde la planeación operativa de la gestión jurídica hasta la emisión de conceptos jurídicos								
RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de que se realice un ejercicio indebido e inoportuno de la defensa Judicial, realizando una argumentación insuficiente y debil, por falencias en el seguimiento, monitoreo y control a los actuaciones llevadas a cabo por los apoderados de la UNP dentro de los procesos judiciales a su cargo.	Alto	Moderado	Los administradores de las bases de datos, envían alertas semanales a través de correos electrónicos con las fechas de vencimiento de las actuaciones que los abogados deben llevar a cabo, de aquellos procesos que están bajo su cargo y que estén próximos a vencerse.	Se enviaron las alertas de los vencimientos semanales a los abogados del grupo de procesal.	Las evidencias se encuentran en correo electrónico.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y los líderes de los diferentes equipos, establecen 2 líneas de control en la revisión y aprobación de los documentos, cuando sea requerido: 1. Línea de Control: Líder de cada equipo realiza la revisión. 2. Línea de control: Firma y aprobación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica si se requiere.	Se realizaron los dos controles a los actos administrativos proyectados.	Las evidencias se encuentran en los correos electrónicos.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posibilidad de afectación económica por la no gestión adecuada del cobro coactivo, debido a no contar con un registro unificado que permita monitorear y alertar sobre aquellas cuentas que no han sido pagadas a la UNP.	Moderado	Moderado	Gestionar alarmas trimestralmente a través de memorando solicitándole a las dependencias de la entidad información acerca de cuentas pendientes para cobro a través de procesos persuasivo y coactivo, a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Se remitió memorando a las distintas áreas solicitando se informe si hay cuentas por cobrar a través de cobro coactivo.	MEM-2200016944	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos											
02/05/2022											
Proceso:			Gestión Jurídica								
Objetivo:			Asesorar jurídicamente a la Unidad Nacional de Protección-UNP mediante representación judicial, administrativa y la gestión normativa en defensa de sus intereses, para reducir los eventos generadores del daño antijurídico, fortalecer la seguridad jurídica y el cumplimiento legal.								
Alcance:			Desde la planeación operativa de la gestión jurídica hasta la emisión de conceptos jurídicos								
RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad que un funcionario y/o colaborador del equipo de liquidación de sentencias, acelere y/o priorice de forma indebida la elaboración del acto administrativo para el pago de una prestación originada en una orden judicial o conciliación en beneficio propio o de un tercero por falencias en el seguimiento y control a los registros de la base de datos de solicitudes de pago, o en los controles aplicados a el procedimiento de Liquidaciones y Pago de Sentencias Judiciales y Laudos	Moderado	Moderado	El administrador de la base de datos de solicitudes de pago y liquidaciones remite mediante correo electrónico al líder del grupo de liquidación de sentencias la relación de los EXT registrados en la base.	Esta actividad se llevará a cabo a partir del mes de enero	La evidencia será compartida en la mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El líder de grupo de liquidación de sentencias revisa mensualmente o cuando se vayan a realizar pagos, la fecha de ejecutoria de las sentencias a pagar y cuyos actos administrativos están siendo elaborados por los abogados del grupo, dando su visto bueno mediante correo electrónico.	Se realizaron las revisiones respectivas de las resoluciones con las cuales se van a pagar las sentencias judiciales.	Resoluciones correo electrónico	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Original Firmado GLORIA INES MUÑOZ PARADA Jefe Oficina Control Interno											